

En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 17:00 horas del día 23 de marzo de 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. NORMA PATRICIA SERRATOS SANCHEZ, LIC. MACARENA GONZALEZ RAMOS, ING. CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS, LCP. MARIA FELIX ALMARAZ CAMPOS, LIC. OXIEL MEDINA MONTAÑO, JOSE ALBERTO VAZQUEZ ELIZONDO, DR. ARISTOTELES RAMOS GUZMÁN, ING. GERARDO MEDINA CHAVEZ, LIC. JESUS OSWALDO SILVA MAGAÑA, LIC. OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VAZQUEZ, Síndico Municipal, quien dio fe para celebrar la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, presidida por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Apertura.-----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.-----
- IV.- Lectura y aprobación del acta anterior.-----
- V.- Asuntos a tratarse:-----
 - a). Análisis, Discusión y Aprobación para que se DEROGUE el Artículo Segundo Transitorio del Decreto número 25886/LXI/16, emitido por parte del Congreso del Estado de Jalisco.-----
- VI.- Clausura.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- **Apertura.** El Presidente Municipal comenta.-"Buenas tardes siendo las 17:00 horas doy la bienvenida a las compañeras Regidoras y Regidores a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento este día 23 de Marzo del año 2017, pido a nuestro Secretario que pase lista de asistencia".-

ALIANZA CONTIGO

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la

instalación legal de la Sesión. Secretario General comunica:

"Informo a Usted señor Presidente que de once Regidores que conforman este Cuerpo Edilicio, han asistido la totalidad de los Regidores que fueron notificados con la debida oportunidad." El Presidente Municipal manifiesta.- "Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 23 de marzo del año 2017 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Señor Secretario proceda a dar lectura al Orden del Día".

III.- Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente Municipal comenta.- "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día", por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO**

POR UNANIMIDAD


IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. El Presidente Municipal comenta.- "En virtud de que todos al momento de que proceden a su firma le dan lectura, se propone la omisión de la lectura del acta en comento; en consecuencia, pongo a su consideración la aprobación de la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior y en consecuencia se aprueba la misma", por lo que 11 los Regidores levantan su mano por la AFIRMATIVA, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

V.- Asuntos a tratarse.

a) Análisis, Discusión y Aprobación para que se DEROGUE el Artículo Segundo Transitorio del Decreto número 25886/LXI/16, emitido por parte del Congreso del Estado de Jalisco. El Síndico Municipal Lic. Oscar Raymundo Velazco Vázquez expone: "Bien compañeros el objeto del Decreto que nos manda el Congreso del Estado de Jalisco es derogar el Segundo Artículo Transitorio al Decreto 25886/LXI/16, porque manifiestan que contiene inexactitudes en su redacción y el plazo establecido no resulta suficiente para cumplir debidamente con el principio de deliberación parlamentaria, considerando que la amplitud y complejidad de los temas que abarca, requieren un plazo más extenso de estudio, reflexión, análisis y socialización, por tal motivo nos solicitan se apruebe la iniciativa, considerando además que el plazo establecido en el artículo que se pretende derogar está próximo a cumplirse, por lo que se los dejo a su consideración compañeros.-". El Presidente Municipal comenta: "Al no existir más comentarios al respecto y atendiendo al Decreto que nos hace llegar el Congreso del Estado de Jalisco, pongo a su consideración la aprobación para que se **DEROGUE el Artículo Segundo Transitorio del Decreto número 25886/LXI/16, emitido por parte del Congreso del Estado de**

Jalisco, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación”, por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD**. - - -

VI.-CLAUSURA: El Presidente Municipal, manifiesta: “Siendo las 18:00 horas del día 23 de marzo del año 2017, damos por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron y muchas gracias señores Regidores por su presencia”.



Handwritten signatures in black and blue ink are present over the seal and surrounding text. The signatures are: a large black signature on the left, a black signature below it, a black signature to the right of the seal, a blue signature below the seal, a black signature to the right of the seal, a blue signature below the seal, and a blue signature to the right of the seal.

ALIANZA CONTIGO

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Administración Pública 2015-2018
Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro. Cd. Tuxpan, Jalisco C.P. 49800